



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/15152/2023

Código Documento  
CYP17103P8

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5S00164K252G3U1Y07PV



**D<sup>a</sup>. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:**

**EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA INCLUIDO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU. EXPDTE. 2023/81C.**

Visto el expediente para la contratación por esta Diputación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, el **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA NUBE (SAAS) PARA REALIZAR UN PROYECTO PILOTO DE TRANSPORTE PÚBLICO A DEMANDA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, el Suministro, mediante arrendamiento de una Infraestructura Informática en la Nube (SaaS) para realizar un Proyecto Piloto de Transporte Público a Demanda en la Provincia de Palencia incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. EXPDTE. 2023/81C, y asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

**Segundo.-** Autorizar el gasto correspondiente por la cantidad total de **65.385,25 euros**, de los cuales 54.037,40 € corresponden a la base imponible y 11.347,85 € al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria **3750.44121.641.073** de los Presupuestos de esta Diputación para los ejercicios 2024 y 2025 de acuerdo al siguiente desglose:

### IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA

EJERCICIO	BASE IMPONIBLE	21% DEL IVA	IMPORTE TOTAL
2024	16.529,00 €	3.471,09 €	20.000,09 €

### ACCESO A LA PLATAFORMA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO

EJERCICIO	MENSUALIDAD	MESES	BASE IMPONIBLE	21% DEL IVA	IMPORTE TOTAL
2024	3.125,70 €	3	9.377,10 €	1.969,19 €	11.346,29 €
2025	3.125,70 €	9	28.131,30 €	5.907,57 €	34.038,87 €
<b>TOTAL. ....</b>			<b>54.037,40 €</b>	<b>11.347,85 €</b>	<b>65.385,25 €</b>

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato objeto del expediente y dese publicidad en el perfil de contratante.